

HOMENAJE AL PROFESOR DR. ADOLFO GELSI BIDART

Entrega de título de Doctor Honoris Causa

Con motivo de otorgarle al Dr. Adolfo Gelsi Bidart el título de Dr. Honoris Causa, se celebró el día 8 de octubre de 1996, un brillante y emotivo acto en el Paraninfo de la Universidad de la República. De dicho homenaje se transcribe la parte oratoria en su totalidad y las cartas enviadas por profesores extranjeros con excepción de las numerosas adhesiones enviadas por autoridades, académicos y amigos del homenajeado, tanto a nivel nacional como internacional.

Moderador: Integran la mesa en ocasión del homenaje:

Señor Rector de la Universidad de la República, Ing. Qmco. Jorge Brovetto;

Doctor Adolfo Gelsi Bidart;

Señor Ministro de Educación y Cultura, Cr. Samuel Lichtensztejn;

Señor Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Américo Plá Rodríguez;

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Juan A. Mariño;

Señor Presidente de la Unión de Agraristas Universitarios, Profesor Louis Lorbellec;

Señor Profesor Enrique Guerra, como Director del Instituto de Derecho Agrario;

Señor Profesor Angel Landoni como Director del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal;

Señor Dr. Juan C. ITERS, Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal;

Señor Esc. Gonzalo Trobo, como Vicepresidente de la Asociación de Escribanos del Uruguay en ejercicio de la Presidencia;

Señor Dr. Jorge Marabotto Presidente de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Derecho;

Señor Dr. Walter García Torres como Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay;

Señor Leandro Gómez en representación del Orden Estudiantil.

En el comienzo de la pieza oratoria se dará lectura a las palabras que por no poder estar presente envía el **Profesor Dr. Augusto Mario Morello**, y que dicen así:

“No está lejano el acontecimiento en que la comunidad de Montevideo y otros lugares y comarcas, homenajea a nuestro querido amigo y también por títulos propios, pero acumulativos a los de Gelsi, a su inteligente y animosa coautora de generosas empresas, que es su digna esposa Doña Ana María. No quisiera por ello repetir lo expresado a corazón desnudo en aquella oportunidad, razón por la cual siendo este acto de Honoris Causa, en alguna forma como la proyección afectiva de aquél, me lleva ello a circunscribirme a una parcela de la riquísima personalidad del docto y profundo hombre de Derecho, y sobre la que he reflexionado muchas veces en comunión con compañeros argentinos, chilenos y brasileños.

He de referirme muy apretadamente a una cualidad intransferible y por cierto cabalmente identificatoria de la persona de Gelsi, cual es el entusiasmo. Entre los atributos definitorios de la mocedad apuntaba Ortega y Gasset en la Residencia de Estudiantes en Madrid, en 1925, emergen estas cuatro descollantes características: la risa, la amistad, el amor y el entusiasmo. Ninguna de ellas puede estar ausente en los años dorados que demarcan el período más esperanzado, puro e idealista, que es el de la juventud. Gelsi, como un surtidor ha desparramado a lo largo de sus interminables jornadas un contagioso y estimulante entusiasmo por nobles ideales, por el respeto del otro, por las ganas de hacer cosas útiles, por sembrar ideas, por hacer buena y digna la vida y por fabricar de continuo sueños y utopías; buscando la patria de la justicia, con libertad para todos.

Entusiasmo, más amor, más asumir deberes con responsabilidad, me parece constituye la síntesis más fiel que procura dibujar la persona de Gelsi. Creo que el paraíso espiritual construido por nuestro ilustre jurista, finca en que contra todos los avatares, peripecias, tempestades y malos humores de nuestros años, que por cierto no han sido pocos ni sin causa, ha tenido el incomparable mérito de ser capaz de conservar, sino acaso aumentar sin desfallecer, la gran curiosidad intelectual que tiene y esparce al abrigo de un gran entusiasmo, que es el motor, el dinamo que impulsa el conjunto de sus iniciativas, proyectos, emprendimientos y alegrías para ver siempre con buenos ojos todo cuanto acontece y requiere lo mejor de sí,

conjugando uno de los verbos más difíciles y definitorios: el dar, que nunca ha estado ausente de la sensible geografía humana de Gelsi.

Parece que de continuo sin tregua, nos está invitando e incitando no ya a vivir que siempre es lo primero y principal, sino apasionadamente a vivir con la ejemplaridad que sin dobleces, requiere asumir las obligaciones de cada momento con la total entrega e identificación que vuelca en cada uno de sus mensajes.

Lo ha hecho con humildad y señorío, con grandeza de alma, y ese magisterio, ensayo permanente de convivencia, que lo ha convertido no sólo en uno de esos grandes maestros, de obligada referencia, cuyo estilo y sapiencia saben capturar los problemas más arduos y aportar las reflexiones y respuestas medulosas y puntuales, sino sobremanera, sugerir, ayudar a pensar ser uno mismo, aguijonear, abrir el horizonte.

Querido Gelsi, que siga brotando de tí ese manantial de entusiasmo que nos mueve fuertemente a la superación y al amor y que por él y por muchas más de tus cualidades continúes amadrinando desde tu Uruguay y para América una amistad que nos conmueve y enorgullece”.

Augusto M. Morelo

Montevideo, 8 de octubre de 1996.

Moderador: Vamos a dar lectura también a la carta enviada por el **Dr. Marcel Storme**, Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal.

“Distinguido colega y Estimado amigo: en mi calidad de Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal, me hubiese gustado estar presente en su apreciada celebración del 8 de octubre de 1996. Desgraciadamente me es imposible estar presente en persona, sin embargo no quiero dejar de comunicarle muy particularmente mi simpatía y mi apreciación, tanto en nombre propio como en el de la Asociación Internacional de Derecho Procesal.

Nuestro primer encuentro data de 1977 cuando se organizó en Gante, el Primer Congreso Mundial de Derecho Procesal. Todavía recuerdo muy bien su detallado y excelente informe, al igual que el encuentro con su esposa encantadora, con quien sentimos inmediatamente la afinidad perfecta. A propósito, vuelvo a leer regularmente el libro que Ud. dedicó a ella. (Se refiere al libro Derechos, deberes y garantías del hombre común).

Nuestra Asociación no sería lo que es hoy en día, sin su dedicación personal y la de muchos amigos sudamericanos. El famoso Código tipo jamás se habría llevado

a cabo sin la contribución de Ud. y de sus colegas de la cultura Jurídica Iberoamericana.

Esperamos que Ud. quede entre nosotros por muchos años todavía, no sólo para que podamos gozar de su trabajo científico apreciado, sino también de la cálida amistad que hemos podido descubrir en su presencia. También en nombre de mi esposa, de los colegas y amigos de la Asociación Internacional de Derecho Procesal, le abrazo a Ud. y a su esposa encantadora con una emoción agradecida”.

Marcel Storme

Presidente de la Asociación Internacional
de Derecho Procesal.

Moderador: Dando comienzo a la parte oratoria del homenaje, invitamos a que brinde algunas palabras al Señor Rector de la Universidad de la República, **Ing Jorge Brovetto**.

Ing. J. Brovetto:

Señor Rector, Señor Ministro de Educación y Cultura, Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, autoridades universitarias, invitados extranjeros, docentes universitarios, nuestro querido homenajeado, Señoras y Señores.

La Universidad de la República, resolvió en sesión del 19 de marzo de 1996, desde su máximo órgano de dirección, el Consejo Directivo Central, el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa al Profesor Dr. Adolfo Gelsi Bidart, resolución adoptada, vale la pena resaltarlo, por la votación unánime y calurosa del cogobierno universitario.

No escapa, a quienes bien conocen a nuestra Institución, la sobriedad y extrema exigencia que se ha impuesto en el otorgamiento de los títulos honoríficos, que sólo son concedidos a quienes hayan concretado una obra de real trascendencia para la Universidad y para el país.

Este es, sin duda alguna, el caso del Profesor Gelsi, personalidad multifacética, hijo ejemplar de la Universidad Pública uruguaya, la Universidad de la República. Delinear el frondoso perfil de nuestro homenajeado no es tarea simple. Su actividad en la enseñanza se extendió por más de medio siglo, tanto en la Enseñanza Secundaria, donde fue destacado Profesor de Filosofía como en la Superior, donde ejerció el magisterio en dos disciplinas distintas, Derecho Procesal y Derecho Agrario, del cual fue creador como disciplina autónoma.

Prolífero autor de libros, en todas las actividades académicas en que incurrió; integrante destacado de todas las formas de gobierno en la Universidad de la República, desde emprendimientos gremiales en el Centro de Estudiantes de Derecho y en el Colegio de Abogados, hasta el ejercicio del decanato de la Facultad de Derecho, en dos períodos. Todo esto además no le impidió participar activamente, muchas veces como fundador de diversas instituciones de interés social, o transformarse en el mediador o árbitro por excelencia al cual recurrir por parte de los más variados actores de la vida nacional.

Esta dificultad de delinear, desde un sólo ángulo la personalidad del Dr. Gelsi, nos ha llevado a acordar con el Sr. Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Américo Plá Rodríguez, que la mejor manera de lograrlo, sería a través de una complementación entre varios oradores, cada uno señalando una de las facetas características de Gelsi. Nosotros nos ceñiremos entonces, a fundamentar por qué a nuestro entender, al homenajear a Gelsi, estamos centrando nuestra acción en un ejemplo paradigmático, hijo de una institución plural, por definición legal, pero más aún, por profunda vocación. Gelsi pertenece a esa estirpe de hombres que fueron producto y ayudaron a crear lo que hoy es la Universidad de la República.

Y no creo extralimitarme si me remonto a los propios orígenes de la institución, en la persona de Dámaso Antonio Larrañaga. Al igual que él, al decir de Dardo Regules, en ocasión de fundamentar en el Parlamento, un proyecto de ley en homenaje a aquella figura, realizó una obra de pensamiento y de ciencia, canalizando su vida en tres grandes objetivos: el objetivo de servir al país, en toda su dimensión, el objetivo de servir a la ciencia, con el afán de la verdad y el objetivo de servir al apostolado de su vocación religiosa, en toda su dimensión, con un sentido enternecido de calidad y de bien.

Como su maestro Couture, se dedicó al Derecho Procesal y también al igual que él al decir también de Dardo Regules, en ocasión de incorporarse aquél a la Academia Nacional de Letras aplicó a la ciencia su poderosa capacidad de inteligencia, de cultura y de filosofía. Adivinó que el Derecho Procesal era formalmente una técnica, pero fundamentalmente una filosofía, una moral, una política.

De esa misma fuente extraemos estas palabras, que definen el derrotero que el maestro y el discípulo, también convertido en maestro a su vez, recorrieron y proyectaron:

“Trabajó por hacer una tarea de profundización del derecho, por mirar el derecho desde adentro hacia afuera y no de afuera para adentro; el Derecho Procesal se vuelve así, un instrumento de la libertad de la persona humana; se trata de realizar el bien común de la paz, en la paz de cada hombre; por la tranquila posesión de sus

derechos esenciales, garantidos por un proceso que representa el triple ordenamiento filosófico, moral y político”.

Larrañaga, Regules, Couture, Gelsi. Hemos enumerado estos nombres que no por casualidad acuden a nuestra memoria. Maestros y discípulos que a su vez se vuelven maestros, hijos y forjadores de la Universidad de la República. Esa alternancia, esa continuidad hacen de la Institución lo que ella es. En ese proceso incesante, actos como éste, tienen una significación relevante. Reunirnos y homenajear a la figura de Gelsi, representa reunirnos unánimemente alrededor de un concepto de Universidad, profundamente arraigado en nuestra Institución. La Universidad del pluralismo, la Universidad de la tolerancia, la que valora la persona, por encima de todas las discrepancias, por sus obras y por sus virtudes y entre ellas, de manera sobresaliente, el valor de la justicia, sustentado en el respeto y la comprensión de todos.

Hijo predilecto y hacedor de esta Universidad, es este hombre de frágil figura; su obra en cambio, así como su filosofía de vida son sólidas, fuertes, firmes, ejemplos para las nuevas generaciones. Ese es por otra parte, el destino de los maestros.

Cuando en el Consejo Directivo Central acompañamos calurosamente la propuesta de la Facultad de Derecho, de otorgar el máximo título honorífico que esta Universidad tiene al Profesor Gelsi, dijimos que nos sentíamos orgullosos de pertenecer, de estar en el co-gobierno, de estar en la conducción de una Universidad que sabe reconocer los valores, más allá de las discrepancias. Hoy me siento feliz de pertenecer a una Universidad que tiene a Adolfo Gelsi Bidart como Profesor Honoris Causa; por eso, Profesor, hoy usted pasa a ser parte de esa lista inigualable de Profesor Honoris Causa de la Universidad de la República, de la Universidad del pueblo uruguayo. Muchas gracias.

Moderador: A continuación, va a hacer uso de la palabra, el Sr. Decano de la Facultad de Derecho, **Dr. Américo Plá Rodríguez.**

Dr. Plá Rodríguez:

Sr. Rector de la Universidad de la República, Sr. Ministro de Educación y Cultura, Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Señoras y Señores.

Sesenta y siete años de amistad fraternal con Adolfo Gelsi, quizá me hubieran permitido referirme a más de una de las aristas que adornan su riquísima personalidad y su profunda trayectoria.

Pero invistiendo la representación que invisto y en un acto en que se le entrega al Dr. Gelsi la máxima distinción universitaria, creo que debo limitarme a referirme

a Gelsi como Decano y como universitario. Y por eso quiero, sintetizar mi exposición en cuatro ideas.

La primera idea es la del hombre que supo honrar la Universidad desde todas las perspectivas, con una increíble capacidad de trabajo. Porque al mismo tiempo que era Profesor en dos cátedras distintas, en cada una de las cuales recorrió todo el camino de la carrera docente hasta llegar a los puestos mas respetables, era al mismo tiempo autor de libros, autor de investigaciones, autor de múltiples participaciones en congresos y en jornadas y en reuniones de distinto tipo; pero al mismo tiempo cumplía las funciones de Decano durante ocho años, con una sorprendente vigencia en todos los aspectos, en todos los problemas y en todos los asuntos.

Yo diría que quizá la expresión “la capacidad de trabajo portentosa que tiene”, no es representativa de lo que se quiere destacar. No es sólo la portentosa capacidad de trabajo, porque ella puede ser como un don gratuito que se reparte en forma diferente en cada persona. Yo lo que quiero destacar aquí es el ejercicio activo de esa capacidad, esa potencialidad que él tiene la ha ejercido en la forma más impresionantemente eficaz al servicio de la sociedad y de la Universidad y eso es obra y mérito de Gelsi.

La segunda idea que yo quiero expresar es que Gelsi fue como una especie de fuente de donde brotaban permanentemente ideas, iniciativas, sugerencias, planes, programas, proyectos, con una fecundidad increíble, pero que revelaba un amor profundo por el deseo de mejorar las cosas de la Universidad. Es en ese sentido que parece sorprendente, la capacidad de ir cotidianamente planteando nuevas ideas, planteando nuevas sugerencias y nuevas iniciativas.

Y eso era el fruto, no sólo de su talento y de su inteligencia, universalmente reconocidas, sino de un espíritu de servicio que ponía a disposición de la Universidad, de la Facultad, y del país. Eso lo llevaba no sólo a proponer ideas, sino que tratara fundamentalmente de obtener la concreción práctica, llevarlo a la práctica para que fuera una forma efectiva de servicio del país.

La tercera idea, es que Gelsi, hombre de profundas ideas bien arraigadas, sin embargo fue militante permanente de la paz y del entendimiento. Gelsi no disfrutaba con la polémica ni disfrutaba con la crítica. Disfrutaba y disfruta con lo constructivo, con la realidad, con concretar cosas, y en ese sentido fue hombre que sirvió al país, como aquí se ha dicho, buscando todas las formas de obtener el consenso, el entendimiento y el acercamiento entre las partes. Esa misma actitud constructiva de entendimiento la aplicó aquí en la Facultad, tratando frente a cada uno de los problemas, donde podía haber discrepancias, las soluciones que superaran las mismas y que permitieran afianzar la marcha del Instituto.

Y por último, la cuarta idea, es, que Gelsi bregó insistentemente, defendió con profundo fervor la Universidad de la República. Como aquí se dijo, Gelsi sirvió a la Universidad de la República desde 1937, cuando entró en la Facultad de Derecho como estudiante. Pero la sirvió luego como profesor, como investigador, como autor, como dirigente universitario. Y cuando yo digo eso, pienso que no sólo sirvió lo que tenía obligación de servir, en virtud de su estado, de su responsabilidad, sino más allá de eso. Porque yo no cometo ninguna infidencia cuando digo que más de uno de los Decanos, de los dirigentes o de los Rectores, recibió sugerencias, planteos, propuestas, responsabilidades, observaciones que espontáneamente Gelsi las hacía llegar y junto con esas propuestas e iniciativas, estaba también la asunción de responsabilidades y de encargos muchas veces difíciles, muchas veces engorrosos o muchas veces riesgosos pero que él estaba dispuesto a ejercer como medio de servicio, y por eso yo digo que la defensa de la Universidad, la defensa del prestigio de la Universidad, la defensa de la eficacia de la Universidad, la ejerció Gelsi en el más alto sentido, porque no sólo se limitó a las palabras sino que las concretó en obras y en obras de la mejor calidad.

Por eso, por todas estas cosas, nosotros creemos que Gelsi se merece ampliamente la distinción que hoy se le otorga. Y la Facultad de Derecho, por mi intermedio, expresa con orgullo y con satisfacción, que es justificado este homenaje. Muchas gracias.

Moderador: A continuación, va a hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente de la Unión Mundial de Agraristas Universitarios, **Prof. Louis Lorbellec**.

Prof. Lorbellec:

Sr. Presidente de la Suprema Corte, Sr. Ministro de Educación y Cultura, Sr. Rector de la Universidad de la República, Sr. Decano de la Facultad de Derecho, Sras. y Sres.:

El saludo que vengo a traer aquí, es un mensaje de afecto y respeto, en nombre de los agraristas del mundo. Es también el medio para expresar el reconocimiento y la admiración de todos los juristas de Francia que han tenido la suerte de encontrar a este gran amigo de mi país, Adolfo Gelsi Bidart.

Pocos países tienen la costumbre de dar a sus maestros el título Doctor Honoris Causa. Sin embargo, nunca esta práctica de la Universidad del Uruguay, me ha parecido tan bien fundada.

Honoris Causa. Señor Gelsi Bidart: Usted es el honor de los juristas del mundo y todas la Facultades de Derecho podrían asociarse a este magnífico reconocimiento que le demuestra su país todo y sus colegas extranjeros. Usted es nuestro honor,

Señor, en primer lugar, porque no hay uno solo de sus tan numerosos libros, una sola de sus conferencias pronunciadas en múltiples lugares del mundo, que no hayan estado marcados por su preocupación por la justicia.

Ser un hombre justo en todas las circunstancias de su vida, ser un hombre justo en cada uno de sus actos de hombre de leyes, ésta es su cualidad primera. Este es también su coraje en las circunstancias difíciles de su vida profesional.

En segundo lugar, Usted es nuestro honor, Señor, porque en este mundo de especialización tecnística, Usted ha sabido ser universal. El alcance internacional de sus escritos, su presencia activa en múltiples conferencias, muestran la primera arista de esta universalidad.

Permítame recordar la emoción que provocaron sus intervenciones sobre el Derecho de Aguas, en el Congreso que nosotros habíamos organizado con la Universidad de El Cairo en Egipto. Emoción al constatar cuánto, gracias a Usted, la antigua sabiduría del Hombre, desde los faraones hasta las primeras leyes árabes, aparecía iluminada por los nexos que Usted establecería, con las leyes de América Latina y que describiría admirablemente.

Universal es Usted también por tomarlo de vuestra inspiración. Nada le es más ajeno que un análisis técnico del derecho. Su análisis parte de la filosofía humanista que inspira cada uno de sus pensamientos, cada una de las líneas que escribe. En particular, su acercamiento al Derecho Agrario, es un humanismo, en el que la ley es la vía de culminación.

Esas profundas raíces filosóficas de su pensamiento, no lo llevan sin embargo a ignorar el mundo de hoy, la brutalidad de la economía y de sus técnicas.

Hombre de justicia, hombre universal, Usted es, en suma el honor de los Universitarios, Señor, porque es un maestro. Los campesinos, cuya sabiduría usted conoce, dicen que se juzga al árbol por sus frutos, y qué magníficos son los frutos de su enseñanza. Imagino lo que un gran país de justicia y derecho como el Uruguay debe a su magisterio. Todos estos jueces, estos abogados, todos estos hombres y mujeres que Usted ha formado en la idea de lo justo y lo universal.

Hace cuatro años, en Costa Rica, Enrique Guerra, terminaba una magnífica síntesis del II Congreso de la Unión Mundial de Agraristas Universitarios, cuando yo escuché una breve conversación entre un colega de Costa Rica y otro de Argentina. Qué síntesis extraordinaria!! dijo uno de ellos. No es de asombrar, respondió el otro, fue formado por Gelsi Bidart.

De este modo, todas las semillas que sembró en su vida, han crecido y dado magníficas cosechas y la fiesta de hoy me recuerda las fiestas de las ciegas de la vieja

tierra católica de la Bretaña, donde yo nací. Cosecha de éxitos para Usted, cosecha de afecto, también, y yo quisiera terminar sobre este punto, celebrando así al maravilloso amigo, atento, cálido y fiel.

Un último recuerdo me quedará por siempre. Estábamos en Rosario, ciudad de nuestro amigo Fernando Brevia, en Argentina y al término de una excelente cena, todos habíamos estado hablando hasta muy tarde. Salíamos entonces, pasando indiferentes delante del anciano y fatigado portero. Adolfo Gelsi Bidart pasó con nosotros, pero se detuvo, volvió hacia atrás para estrechar la mano del portero y decirle: “Disculpe. Hemos estado muy charlatanes. Lo hemos hecho trabajar hasta muy tarde”. La sonrisa de este hombre fue maravillosa. Tan maravillosa como la suya, Señor. Y esa sonrisa, permítanos guardarla como el mayor mensaje de vuestra sabiduría, como la lámina de oro que recubre al maestro, al hombre justo, al hombre universal. Muchas gracias.

Moderador: Damos la bienvenida, para que también nos dé sus conceptos al Sr. Director del Instituto de Derecho Procesal de la Universidad de la República, el **Dr. Angel Landoni Sosa**.

Dr. Landoni Sosa:

Sr. Rector de la Universidad de la República, Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Sr. Ministro de Educación y Cultura, Sras. y Sres.:

En nombre del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal, creemos que no hay mejor homenaje para una persona como Gelsi, que en ocasiones como ésta, cuando nos reunimos para destacar los muchos dones con que Dios lo ha dotado, y los hombres en su tierra hoy se lo están reconociendo, que evitar los adjetivos fáciles, que sin duda lastimarían su natural modestia.

Es necesario por ello que hagamos el esfuerzo de intentar con lucidez discernir, casi con rigor de perspectiva histórica y de investigación científica, qué es lo que nos ha dado este hombre, qué ha logrado en su vida, no sólo el afecto de los estudiantes, docentes, funcionarios, egresados, sino que además se ha granjeado la consideración y el respeto, de los diversos ámbitos en los que ha actuado, tanto nacionales como del exterior.

¿Cuáles son los rasgos de su persona que debiéramos destacar? Su vocación de servicio, su amor por la libertad, su condición de docente, su capacidad como intelectual que le permitió formar parte de la Academia Nacional de Letras, su pensamiento universal. Su entereza para soportar con estoicismo los duros momentos que le ha tocado vivir, su calidad de jurista de excepción.

Mirado desde esta óptica de jurista, podemos afirmar que ningún campo del derecho le ha sido ajeno. Obviamente el Derecho Procesal y el Derecho Agrario le han tenido entre sus más destacados cultores y ello ha sido reconocido a nivel internacional.

En el ámbito del Derecho Procesal le ha correspondido el inmenso honor de ser el co-redactor del vigente Código General del Proceso, obra que es un verdadero motivo de orgullo para nuestro país y que nos coloca en este tema entre los más avanzados del mundo.

Dentro del campo del Derecho Procesal, destacamos entre sus obras, las siguientes: "De las nulidades de los actos procesales", "Situación, perspectiva y razón de la oralidad", "Garantías procesales y conflictos socio políticos", sus estudios sobre el Proceso; sus preocupaciones por el Derecho de Familia y en especial por aquellos de sus integrantes más desamparados, le llevó a ser uno de los fundadores del Centro de Investigaciones y Estudios Familiares.

Sus inquietudes también le hicieron abordar los temas relativos a los procesos contencioso administrativo y tributarios, apuntando a realizar en esos casos las garantías procesales consagradas en el texto constitucional.

Ante la entrada en vigencia del Mercosur, promovió la realización de pioneros e importantes estudios interdisciplinarios, al igual que respecto de los denominados medios alternativos de solución de los conflictos.

Por último, pero no menos importante han sido sus preocupaciones en torno a la necesidad de transformar y humanizar el proceso penal. Su lucha al respecto tiene ya más de treinta años y como pensamos al igual que él, que la fe logra en definitiva mover montañas, algún día la reforma se tomará realidad y lograremos tener un proceso penal más justo y más humano.

Iniciador de los Institutos Uruguayo de Derecho Procesal e Iberoamericano de la misma disciplina. Su pensamiento ha trascendido lo meramente jurídico para irradiarse hacia otros campos. Así sus reflexiones filosóficas, sus meditaciones sobre la familia, y acerca de los derechos, deberes y garantías del hombre común, y en especial las cuestiones de cultura y enseñanza, como así denomina su libro, en el que realiza un lúcido enfoque acerca de cuáles son los principales problemas de la educación hoy en día.

Pero debemos destacar y justo es reconocerlo que Gelsi no se quedó sólo en el planteo teórico, sino que cuando es elegido para ocupar por dos períodos el Decanato de la Facultad de Derecho, junto a la renovación de los contenidos educativos, se ocupó del cómo enseñar, buscando la necesaria e impostergable

renovación pedagógica, que hoy se considera imprescindible para enfrentar el tema de la masividad.

Pero junto a los temas de qué enseñar y cómo enseñar, se encuentra el tema de los valores: para qué enseñamos. Y ésta ha sido una de sus preocupaciones esenciales, pues ha insistido una y otra vez, con ocasión o sin ella, como a él le gusta decir, que la educación debe ser formadora de personas y ello no será así si no se imprime al educando la fe necesaria en los valores fundamentales del ser humano.

¿Qué valor tiene su docencia para nuestro tiempo? ¿Qué provecho podemos extraer hoy de su pensamiento? ¿Cuáles han sido los hilos conductores de ese su pensamiento?

En nuestra opinión, el centro de su pensamiento radica en su concepción del hombre, a quien concibe como un ser fundamental en el mundo, conviviente en sociedad, pero también requerido de soledad; hermano de todo hombre en filiación que procede de un padre común.

Nos ha enseñado que debemos educar en y por el cambio. Que debemos tener una visión dinámica y no estática de la vida humana; centrada en la raíz de dicha existencia a la que es inherente la temporalidad, la trascendencia, la permanencia de lo fundamental y el cambio que señala el vivir.

Destaca el papel de la juventud. Estima que es imprescindible la participación de los jóvenes, que es necesario promoverla y que ello impone la apertura necesaria para recibirla.

Pone de relieve la importancia de la ciencia, ya que la civilización actual se asienta en amplia medida sobre ella, e insiste en que su profundidad y seriedad, acordes con la condición humana, dependerán de la seriedad y profundidad del que trabaja en los problemas del intelecto. Ello podrá obtenerse siempre que éste se convenza de que esta es su misión y su modo de cumplirla y resuelva hacerlo escapando a las tentaciones del relativismo de la vida cotidiana y de la moda, realizando el necesario proceso de reflexión y manteniendo su adhesión a la verdad y a los valores.

Nos advierte acerca de los peligros de la masificación. Ella acentúa los rasgos colectivos y desdibuja los personales y tiene como una de sus consecuencias más trágicas para cada hombre, el aislamiento, y para la sociedad, el auge de la uniformidad y la posible mediocridad. Hay en ello, por ende, un requerimiento particularmente importante que el mundo actual dirige a la juventud y que ésta por su condición natural está en adecuadas condiciones de responder, poner de nuevo en primer plano el fuego del sentimiento y desarrollar a fondo su propia personalidad, colocándola al servicio de la comunidad.

Nos enseña que el reconocimiento de los derechos de cada hombre y el convivir con justicia, son los valores esenciales en la convivencia democrática: libertad y autoridad. La vida de la sociedad democrática se hace para que la libertad sea más que la autoridad, no porque la autoridad no sirva, sino porque la autoridad, que es necesaria, se justifica, ante todo, en la medida que facilita, promueve y garantiza la libertad.

En la sociedad democrática, nos dice, la igualdad no es meramente un principio, sino un convencimiento asimilado por cada uno de los hombres, que saben que todo hombre, sean cuales sean sus defectos o sus virtudes, sus ideas o sus conductas, es ante todo un hombre, y los hombres igualan desde la raíz, desde la esencia misma de la condición de su vida.

Pero Gelsi ha sido un constructor de paz. La paz, nos dice, hay que realizarla sobre la base de lo que los hombres son, de lo que ellos alientan, de sus dificultades para convivir, y a pesar de eso, procurar realizarla efectivamente.

Los ámbitos de la paz deben empezar por nosotros mismos, pues si no somos capaces de realizarla en nosotros, no podremos darle la paz a los demás.

Lograr la paz no es sólo la supresión del conflicto, sino que es más bien la superación de ese conflicto, procurando la coexistencia armónica de los hombres.

Nos ha enseñado que un fin loable requiere medios adecuados para su realización y por tanto si el fin que buscamos es la paz, los medios a utilizar han de ser, necesariamente medios pacíficos.

Un tema central de la democracia moderna es educar a los pueblos en el respeto de los derechos fundamentales del hombre. La democracia puede lograr que la paz se mantenga y mejore en calidad, que se pase de una situación en que la gente no se anime a expresarse, a un estado de paz en que las personas, atreviéndose a manifestarse, a expresar sus disensos, sus opiniones encontradas sabiendo que cada uno va a ser respetado por el otro, sin perjuicio de que cada uno va a procurar para que su punto de vista, que considera el mejor, sea en definitiva el que se realice.

Pero a Gelsi lo vemos como un modelo de excelencia; en esta época en que nos ha tocado vivir, necesitamos con urgencia mostrar a los jóvenes, modelos de excelencia que los alienten a participar en el desarrollo de expresiones creativas para el bien común. El futuro, decía Teilhard de Chardin, está en manos de aquellos que puedan darles a las generaciones del mañana razones válidas para vivir y tener esperanzas. En este sentido, la comunidad jurídica en general y la educativa en particular, reconocen al Prof. Gelsi como un símbolo de honestidad intelectual, como un referente ético a imitar, como un modelo a seguir por su integridad, por su fe inquebrantable en la educación como instrumento fundamental para el perfeccio-

namiento del hombre, por su siembra de paz y esperanza, por su amor a la libertad, a las causas justas, al país, a la especie humana, esto es, a los hombres por la sola condición de ser tales.

Pero no puedo finalizar, sin destacar la figura de Ana María, compañera ejemplar de toda una vida y bien dice la sabiduría popular que al lado de todo gran hombre, siempre está presente una gran mujer.

Y termino mis palabras realizando un agradecimiento público al maestro, por lo mucho que de él hemos recibido y al mismo tiempo expresarle el compromiso que ello implica para quienes, compartiendo sus ideas, debemos convertirnos en eficaces transmisores de su mensaje para que él sea recibido, no sólo por las generaciones presentes sino también por las generaciones que vendrán. Muchas gracias.-

Moderador: Vamos a escuchar ahora las palabras del **Proc. Leandro Gómez**, representante por el Orden Estudiantil de la Facultad de Derecho.

Proc. Leandro Gómez

Sr. Rector de la Universidad de la República, Sr. Decano de la Facultad de Derecho, autoridades nacionales, invitados, Dr. Gelsi Bidart, público presente:

Hace cuatro años, un 19 de octubre, en este mismo recinto, estábamos celebrando y homenajeando al Dr. Gelsi Bidart, por sus cincuenta años de docencia. En esa oportunidad, recuerdo que el Br. Lorenzo en su discurso, propuso distinguir al Dr. Gelsi con este título de Doctor Honoris Causa. La resolución este año de la Universidad de la República, concreta ese anhelo de los estudiantes de tener hoy al Dr. Gelsi Bidart con el título de Honoris Causa. Y es un reconocimiento y una obligación que la Universidad tenía porque se lo debía, por su esfuerzo y por su dedicación total.

Cuando la Comisión Organizadora me comunicó de participar en este acto, pensé qué difícil es hablar de una personalidad como la de Gelsi, con tan rica experiencia. Sinceramente, con el poco tiempo que tenemos cada uno para hablar, pensé que era imposible poder describir su personalidad.

Todas las palabras que pudiera pronunciar serían insuficientes. Al Dr. Gelsi, lamentablemente no lo tuve como docente, pero sí tuve la suerte de haber compartido junto a él algunos años de trabajo en el co-gobierno de la Facultad, especialmente en el Consejo de la Facultad.

En esta tarea de co-gobierno, descubrí a un hombre con una gran sensibilidad social y una fuerte vocación de servicio y por sobre todo comprometido con su país, con la Universidad y particularmente con esta Casa de Estudios.

Durante su administración, nuestra Facultad comenzó a tener varios cambios y entre ellos, que fueron muchos voy a resaltar algunos que intentaron reflejar su pensamiento universitario y sus ideas.

Lo primero que quiero resaltar, es sin duda la consagración de nuestra Facultad de Derecho en la Regional Norte de Salto. Un tema tan importante para nosotros los estudiantes y especialmente los estudiantes del interior, que se concretara una descentralización universitaria verdadera. Hoy ya en esa Regional Norte de Salto hay estudiantes que han egresado como Abogados y Escribanos.

También la creación de Consultorios Jurídicos Barriales llegando la asistencia jurídica a las zonas más carenciadas de nuestra sociedad.-

Después de muchos años, la creación del Centro de Postgrados, para que nuestros graduados puedan seguir desarrollando su conocimiento en la Universidad que los formó.

También se concretó el cambio de plan de estudios, la formación de cursos reglamentados, así como la creación de grupos de investigación estudiantil, en momentos actuales en que la Universidad se ve masificada y esto permitía por lo menos tener un contacto y una enseñanza más directa entre el estudiante y el docente.

También la reestructura del escalafón docente en los Institutos, flexibilizándolos y permitiendo dar oportunidades al docente joven.

Esto y otras cosas más se realizaron durante su decanato, pero todas ellas tuvieron la característica que siempre fueron apostando al cambio y desafiando a las dificultades que la Universidad tenía y que todavía tiene.

Por último deseo destacar que el gran merecimiento de este título de Doctor Honoris Causa no es sólo por su trayectoria universitaria, su aporte al país, a la sociedad, sino además por su actitud de vida que es un ejemplo a seguir.

Hoy los estudiantes no podemos decir otra cosa que agradecerle al Dr. Gelsi por lo que significa aún para la Universidad; estrecharnos en un fuerte abrazo y compartir con él este momento de alegría junto a su familia. En lo personal, fue y es un gran orgullo poder trabajar con él en el co-gobierno y si me permiten, durante los años que estuve en el co-gobierno no pude realizar una propuesta que me gustaría que las autoridades la mediten y es que ese edificio llamado “nuevo edificio” de la Facultad, en un futuro lleve el nombre de este gran maestro que es el Dr. Adolfo Gelsi Bidart. Muchas gracias.

Moderador: Vamos a escuchar ahora las palabras del Sr. Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, **Dr. Walter García Torres.**

Dr. Walter García Torres:

Autoridades nacionales, autoridades universitarias, distinguido maestro Prof. Honoris Causa Dr. Adolfo Gelsi Bidart:

Es para mi un orgullo el representar a las profesiones universitarias en este día de regocijo. Gelsi Bidart tiene una historia fecunda, larga y que logra hoy concretar el encuentro de las más diversas personalidades, de los mas diversos estilos y formas del pensamiento.

Esto no es una mera casualidad sino que es el producto de una permanente trayectoria en procura de superar las diferencias a través del entendimiento. Hemos escuchado enormes elogios sobre su figura pero nos decimos, ¿ es que Gelsi es un hombre?, porque parece una obra más allá de los hombres, la que se ha puesto de manifiesto. En lo personal nos gusta recuperar a ese hombre al cual la abogacía nacional le debe tanto; lo recordamos en forma permanente ejerciendo su magisterio en la calle 25 de Mayo, allí cuando los colegas nos acercamos a él y él con su bonhomía y su generosidad, su estampa y lo vamos allí un poco "usando" buena-mente mientras él va desgranando su sapiencia.

Representa el amor a la abogacía y representa la abogacía. Debo decirles a Ustedes que hace un tiempo sufrió un quebranto de salud, y le pregunté a un colega amigo: ¿Qué sabés del Prof. Gelsi, y me dice: "bueno, acabo de venir del interior y lo vi en una ciudad, en una audiencia de conciliación". Bueno -dije-, la verdad, no lo puedo creer. Allí estaba Gelsi, ahí estaba el abogado, ahí estaba ejerciendo su profesión.

Ese es el mensaje que nosotros recibimos y queremos recuperar para la sociedad. La capacidad, la fe en el derecho, en el debate, en la posibilidad de entendernos.

Como abogado siempre ha estado en una actitud existencial, justa con el prójimo, siempre asistiendo y por eso como agonista, como batallador, como hombre capaz de plantear y de resolver las contradicciones es que lo recordamos y acá traigo un recuerdo muy antiguo de una época en que la Universidad se encontraba "sitiada", cuando había un conflicto entre la FEUU y las autoridades nacionales, recordamos la figura de Gelsi llendo entre la FEUU, Bazano, el Ministerio del Interior Tejera, iba y venía, mediaba y allí se logró transar esta situación.

Es por ello que hoy podemos estar todos aquí, compartiendo este momento de regocijo, porque el homenaje que hoy le estamos brindando a Gelsi es el homenaje que nos brindamos a nosotros mismos, a la capacidad que tenemos de encontrarnos en determinados momentos y de rendir homenaje al espíritu, a un valor que siempre Gelsi ha cultivado y que no se cultiva hoy en día, por lo menos no se privilegia.

Hoy la comunidad universitaria y de toda la Nación rinde homenaje a un hombre que ha hecho del espíritu su permanente Norte. Por eso, este tipo de recuerdos se traen a colación, para marcar en el homenaje los valores de la comunidad, para marcar cómo Gelsi ve el proceso como método dialéctico-contradictorio que no oculta las contradicciones, que busca la naturaleza controversial, dialogal, la capacidad que tenemos de sentarnos y poder decirnos de frente nuestras cosas, sin que ello implique de ninguna manera la negación absoluta del otro sino la búsqueda de la solución a través de la comunicación.

Por eso él dice que el proceso es un producto dialogal y en estas palabras tenemos que encontrar la riqueza, el camino de nuestra comunidad y el camino de la Abogacía nacional que tiene en Gelsi es un paradigma, paradigma que debe primar en todo Abogado organizado, buscando en definitiva el combate fraterno, pero la comprensión y no la aniquilación del otro, porque en definitiva, todos los habitantes del Uruguay conformamos una gran fraternidad.

Por eso en esta tarde queremos brindarle un homenaje emocionado, desde el corazón a la figura imperecedera del maestro Dr. Adolfo Gelsi Bidart. Muchas gracias.

Moderador: Ahora se invita al **Prof. Dr. Adolfo Gelsi Bidart** a pronunciar sus palabras en este acto.

Dr. Adolfo Gelsi Bidart:

Sr. Rector de la Universidad de la República, Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Sr. Ministro de Educación y Cultura, Sr. Decano de la Facultad de Derecho, Res. Representantes extranjeros, de la Unión Mundial de Organismos de Agraristas, Sr. Luis Lorbellec, Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Ficker, Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Sr. Presidente del Colegio de Abogados, Sr. Director del Instituto de Derecho Procesal, Director del Instituto de Derecho Agrario, Vicepresidente en ejercicio de la Asociación de Escribanos, Señoras y señores:

Yo diría que la respuesta de quien se ve como inmerso en este acto de tanta generosidad y tanto afecto podía ser la que aconsejaba Heidegger al decir: “sólo el silencio es grande”, pero Heidegger decía que para ser capaz de guardar silencio es necesario tener muchas cosas que decir y cada uno de nosotros a lo largo de su vida podría decir muchas cosas en un acto como este. Es decir, el silencio no puede ser un silencio vacío, sino un replegarse digamos sobre sí mismo para repasar ideas, conceptos y especialmente sentimientos.

De todas maneras, como decía mi maestro Couture, de sí mismo, que él estaba condenado al servicio obligatorio de la conferencia, y yo diría que todos aquellos que hacen de la palabra el modo o instrumento habitual de su acción, es decir los padres, educadores, comunicadores, naturalmente no pueden guardar silencio en estos casos.

Lo que sí deben hacer y espero hacerlo yo, en estas palabras, es tratar de ser conciso, preciso y para satisfacción de Ustedes, lo más breve posible.

Hablar de qué, de estos sesenta años que comenzaron en 1937. No hablar de mí, ni soy memorioso ni tampoco pienso que lo que pueda decir de mí mismo pueda tener interés para todos. Pero todos sabemos que en el momento que nos toca vivir, somos al mismo tiempo actores y testigos y que la capacidad de unir ambas cosas, el ser actor y el ser testigo es lo que permite echar un vistazo sobre el tiempo transcurrido y recoger algunos elementos que puedan ser útiles para cada uno de nosotros.

El tiempo, como tantas veces se ha dicho es irreversible, lo recordaba Umberto Ecco hace poco, pero Ortega decía y con razón, que el pasado importa porque es nuestro, porque lo hemos vivido y por tanto lo hemos incorporado a nuestra vida. El pasado está influyendo nuestro presente.

El único tiempo que realmente nos pertenece, es el presente aunque desaparece de inmediato y que se abre a un futuro, a un porvenir que es una interrogante simplemente.

Entonces, nos damos cuenta de que la vida como tal, tiene dos características fundamentales: la necesidad del cambio permanente y la necesidad de la continuidad a través de ese cambio, es decir, como decía Pirandello "es indispensable que cambiemos para vivir porque el que no cambia se transforma en una estatua de sí mismo y por lo tanto se muere".

Pero al mismo tiempo a través de todas las transformaciones que se van produciendo debemos mantener la propia identidad, que significará poco o mucho, no importa; lo que importa es un seguimiento a lo largo de la vida proyectando si es posible nuestra personalidad en lo que hacemos.

Quisiéramos entonces en los minutos que siguen hacer tres reflexiones. Una, sobre estos sesenta años, cosas que han ocurrido, pero poniendo el acento en lo positivo de las cosas y no en los desastres cotidianos, llámésmole así.

En segundo lugar, tratando de determinar cuál es el sentido que deberíamos poner en ese actuar y en ese testimoniar en la vida y que a lo mejor hemos conseguido o por lo menos hemos intentado llevar a cabo o realizar.

Y en tercer lugar, procurar la unidad de la vida, la unidad que llamaríamos existencial. La vida no es una serie de actividades acumuladas, la vida es una unidad y en la medida en que consigamos que la unidad efectivamente se realice, se lleve adelante a lo largo del tiempo, podremos decir no que hemos tenido éxito sino que hemos intentado y a lo mejor en alguna forma conseguido unimos con las demás personas y seguir adelante.

En cuanto entonces al contenido de estos sesenta años, sería imposible hablar de todas las cosas que han ocurrido, pero naturalmente uno ve las cosas desde el punto de vista de la actividad que realiza y entonces uno nota, por ejemplo en el campo del Derecho que hemos transitado y seguimos transitando, la necesidad de un cambio que se ha ido llevando a cabo, una concepción filosófica del Derecho asumido como un instrumento que debe ser cada vez más eficaz para que la vida de las personas sea mejor.

Por eso siempre pensé que en el momento actual hemos avanzado en cuanto a la conciencia universal sobre los derechos y deberes del hombre, de las personas. Hemos avanzado, hay un poco más de comprensión por esto y entonces hay que poner esos derechos y deberes como la base, la piedra angular de todo el desarrollo del Derecho y es lo que en definitiva está comenzando a ser realidad en este momento, pero evitando al mismo tiempo que la naturaleza de las cosas no quede en el plano intelectual simplemente sino que parta de la realidad, se desarrolle reflexionando sobre esa realidad, asumiendo a partir de los derechos y deberes humanos, es decir a partir del hombre, de la persona desde el punto de vista del Derecho, es decir extrayendo de la persona humana conviviente en sociedad, las orientaciones, criterios que permitan seguir avanzando y con igual esfuerzo, procurar de alguna forma que las cosas mejoren.

Por eso la Universidad de la República siempre ha puesto un poco el acento en que es necesario tomar en consideración la investigación, el estudio como base de todo lo que se realice, la enseñanza y la discusión como una consecuencia de aquello que se lleva a cabo, pero siempre sobre la base de que haya un diálogo entre todos, para que se busque entre todos la verdad como diría no recuerdo quién: "Si Ud. no cita a Antonio Machado no está conforme", pero Machado decía: "la verdad y cuál verdad, conmigo ven a buscarla", el diálogo, la formación, "la tuya guárdatela".

Tal vez no tenía del todo razón Machado cuando decía eso, porque cada uno evidentemente busca la verdad, lo que no debe hacer es guardársela para sí, sino expresarla, intercambiarla para que efectivamente la verdad pueda en definitiva establecerse.

Si nosotros miramos un poco en este período nos encontramos con la necesidad de que haya ciertos elementos que están avanzando en la sociedad y si tomamos

en cuenta esa famosa trilogía de Libertad, Igualdad y Fraternidad no es exacto como algunos han dicho que el siglo XIX fue el de la Libertad, el XX de la Igualdad y quien sabe si el siglo XXI sea el de la Fraternidad.

No es exacto porque todas estas cosas están entre sí combinadas, vinculadas y recordemos que en el Uruguay no hubo una simbiosis tan completa de libertad e igualdad como en el Gobierno de Artigas, que efectivamente llevó a cabo esa tarea por los más desprotegidos como lo dijo en múltiples ocasiones que podríamos citar pero no lo vamos a hacer para no alargarlo.

Es decir, probablemente, no haya habido otro, que me disculpen los hermanos latinoamericanos si me olvido de alguno, no haya habido otro líder de la independencia que haya protegido y promovido al indígena como lo hizo Artigas.

Explícitamente y en la práctica, en la realidad, eso es conseguir la igualdad con los que están en peores condiciones. Este período del siglo XX no se ha caracterizado precisamente porque la libertad haya reinado en todas partes.

En cierto modo, no digo peor que en el siglo XIX, pero las cosas no han sido mucho mejor, pero sin embargo, el siglo XX se ha encontrado con algunos elementos importantes, para la libertad.

La libertad en el sentido que se logre por medios, instrumentos que sean medios humanos como lo hizo Marthin Luther King, o Gandhi, como en nuestro propio país en épocas de las revoluciones, Francisco Labandeira que estuvo en la Revolución de las Lanzas, sin embargo ya en la revolución y después promovió a las urnas, no a las armas y dio su vida por las instituciones.

Es más grande el que da la propia vida que el que arrebató la vida ajena para obtener un resultado. Creo que desde ese punto de vista no hay duda tampoco de que a pesar de que generalmente se hable de la solidaridad pasiva, la solidaridad activa se está llevando a cabo en múltiples aspectos, como el de la salud, la educación, en fin, de todos los aspectos culturales. Entonces indudablemente el lograr esto incluso en el plano judicial, donde cada vez más se tiende a sustituir lo adversarial por lo comunitario, la conciliación, la coordinación al respecto muestran, que efectivamente se están llevando a cabo algunos avances importantes. Naturalmente que en nuestra época hay cosas que están mejor, indudablemente tenemos que realizar el esfuerzo necesario para que la solidaridad sea cada vez más activa.

Nuestra sociedad es cada vez más solidaria, basta ver lo que ocurre cuando alguien pierde su casa, cuando alguien está en la enfermedad, cuando alguien padece un accidente, y así sucesivamente.

Hay que seguir despertando esas semillas pero naturalmente si todos estamos de acuerdo en nuestra libertad, no todos hacemos lo necesario para que esa libertad

se lleve a cabo por parte de los demás y especialmente una libertad con responsabilidad.

Son las dos caras, una libertad responsable, no alcanza con dar responsabilidades si no se dan libertades, pero evidentemente si se usa mal de la libertad, no se la usa en forma responsable, tampoco se le hace bien a los demás.

Como ya dije no me voy a extender, tendría que decir tantas cosas sobre esto, pero no lo voy a hacer.

Pero vamos a decir en cambio algo sobre el segundo punto, es decir cual tiene que ser el sentido, el significado que pongamos, en estas tareas que estamos realizando en conjunto; es el propio enfoque del mundo y de la vida el que tiene que orientarnos en ese sentido, pero si tuviéramos que señalar algún elemento muy concreto, diríamos que lo fundamental es procurar que llevemos a cabo esto sobre la base de la fraternidad.

Hay una cosa importante que señalar, los ideales que se presentan como utopías en la práctica no sirven, hay que buscar ideales realizables y si es posible encontrar ideales realizados. No se puede negar que el ideal de fraternidad se encuentra en la mayor parte de las familias, hacia el conjunto de la sociedad, ahí tendríamos un ideal efectivo, vital, realizable y efectivamente realizado.

Decía Eloi Leclerk que corresponde ir a los hombres ofreciéndoles nuestra amistad leal, desinteresada, sin condescendencias, hecha de confianza y de estima profundos.

Este es un tipo de compromiso, el compromiso cristiano decía Eloi Leclerk, de quienes aparecen como testigos pacíficos que tratan de llevar adelante sin dudas, sin prevenciones y sin desprecios lo que debe ser realmente la fraternidad.

Como ustedes ven, dejo muchas cosas por decir.

Vamos entonces al tercer punto que es el de la unidad existencial. Es decir, nosotros tenemos que hacer el esfuerzo porque realmente nuestra vida sea una real unidad, es decir, que cuando actuamos en el trabajo profesional, o cuando actuamos en el trabajo voluntario, cuando estamos en el esparcimiento, cuando estamos en el reposo, se manifieste siempre la unidad de una existencia que va hacia adelante en nuestra vida y también en nuestro país; ese es un punto de mucha trascendencia.

Hoy justamente se celebra, 8 de octubre de 1851, la finalización de la Guerra Grande, sin vencidos ni vencedores. Los uruguayos han sabido en más de una oportunidad, sobreponerse a sus diferencias y a sus problemas en torno a una tarea que le es común y nosotros hoy debemos hacer el esfuerzo de realizar tareas comunes, pero no dejando de lado nuestras propias ideas, sino aunando puntos de

vista comunes, para llegar a una realización del país. El 25 de agosto de 1825 el país marcó su propia identidad, somos un país diverso de otros, pero a ese país que tiene una identidad difícil, como todas las identidades, hay que señalarle rumbos concretos, para llevarlo adelante, y vaya si hay rumbos concretos que nos permitan realizar nuestro proyecto de vida, el de cada uno y el proyecto de vida del país. Los combates de los que se habla, con respecto a la orientación cultural, con respecto al combate contra la pobreza, la violencia, temas que aquejan a todo el mundo pueden ser algunas de esas finalidades.

Pero ninguna de estas finalidades alcanza si no hay un espíritu que las mueva, ese espíritu de fraternidad. La libertad y la igualdad fácilmente se lograrían si hubiera en todos nosotros un espíritu de fraternidad que se lleve a cabo. Efectivamente esto se puede lograr si tratamos de conseguir que a través de nuestra vida como decía Atahualpa Yupanki, "lo que fue ayer fue esperanza hoy es recuerdo", lo que concebimos en un momento determinado como lo que queríamos hacer, hoy nos acordamos de que quisimos hacerlo y no pudimos, o que nos ilusionamos en hacerlo y no pudimos llevarlo a cabo. Louis Lavelle decía que "me convierto en persona cuando empiezo a recordar el papel que tengo que desempeñar en el Universo", el papel más activo más necesario y menos posible de ser delegado es precisamente el que tenga que ser yo mismo el que se realice como persona y que unifique en sí todas las posibles personalidades, todas las posibles y diferentes opciones y acciones que hay en nosotros unificándolos en torno a una personalidad fundamental.

Eso no significa que no tengamos que cambiar; Leonardo Sciascia decía "contradije y me contradije", bueno, si es necesario contradecirse a sí mismo es más importante que contradecir a los demás, y más difícil.

Entonces hagámoslo, pero demos los fundamentos, no cambiemos porque el viento cambió, cambiemos porque efectivamente hemos cambiado nosotros y hemos encontrado que hay algo definitivo que modificar.

Entonces concluimos. Como se ha dicho muchas veces, la Universidad no hace este tipo de reconocimientos sino cuando la persona que lo recibe ha terminado un ciclo que yo un poco en broma llamaría "presupuestal".

Creo que está bien que sea así, personalmente sigo haciendo las cosas de antes, salvo el tema del gobierno universitario que en algún tiempo se compartió.

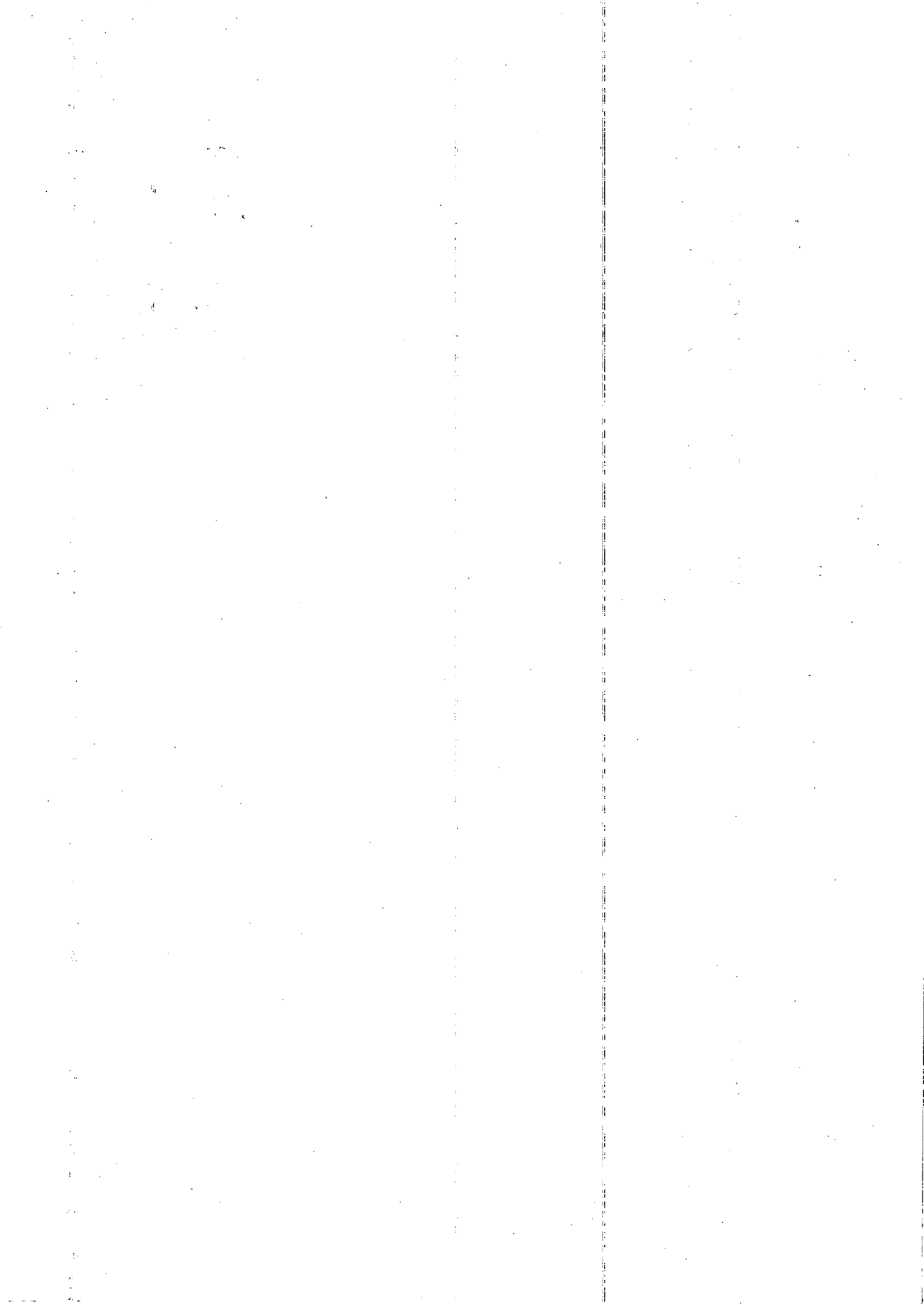
Entonces tenemos que darnos cuenta que estamos en una despedida y que las despedidas no son para mí ni nostálgicas ni tristes; simplemente señalan lo que es propio de la vida, es decir, termina un momento, comienza otro. La despedida deja un campo de acción para otros y para sí mismo, para la expansión de sus actividades. Naturalmente que hay despedidas de seres entrañables que se llevan un pedazo de

nuestras vidas, pero de todas maneras, toda despedida tiene un elemento positivo, fundamental y es que convoca al afecto, convoca al intercambio de afectos, y el afecto es una manifestación del amor que es lo mejor de nuestras vidas.

Entonces les digo a mi mujer y a mis hijos, les digo a todos ustedes, mis amigos, gracias por haber respondido a esta convocatoria de afecto, gracias por haber realizado algo que compromete ahora y para siempre mi reconocimiento y mi gratitud.

Muchas gracias.

(Aplausos)





Prof. Dr. Adolfo Gelsi Bidart

